



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.: SSCC PA 285/17

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento de endoscopia flexible para el Hospital Universitario Son Espases

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director General del Servei de Salut de les Illes Balears

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL Y APERTURA DE SOBRES

MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes y miembros de la Mesa:

<p>Presidenta: Laura Monserrat Calbó (Cap del departament de la UAC)</p> <p>Vocal del Departamento Jurídico: M^a Esperanza Reverte Lorenzo (Jefa del servicio del Departamento Jurídico)</p> <p>Vocal de la Intervención General de la CAIB: Miquel Cardell Colom (Interventor delegado)</p> <p>Vocal del servicio promotor: Emma Teres Benjumeda (Subdirectora de Gestión Económica del HUSE)</p> <p>Asisten con voz pero sin voto: Maria Carmen Rencoret Establiet (servicio promotor) Mercedes Riera López (Departamento de Contratación)</p> <p>Secretaria: Catalina M. Reynés Llobera (jefa del Servicio de Contratación Administrativa)</p>	<p>Palma, 28 de noviembre de 2017, cuando son las 09:00 horas, se reúnen, en la sala de Contratación del Servei de Salut de las Illes Balears, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia antes citados, que firman en el margen.</p>
---	---

La reunión tiene como objeto calificar la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia y que han presentado sus propuestas dentro del plazo establecido en el mismo (hasta el



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

día 22 de noviembre de 2017 a las 14:00), así como la apertura de proposición relativa a los criterios objetivos (sobre n.3) y proceder a la apertura de la proposición económica (sobre n.2), en su caso; conforme al orden del día previamente fijado.

Las empresas licitadoras, que han presentado proposiciones en el procedimiento de contratación de referencia, de conformidad con el certificado emitido por el Registro General del Servei de Salut, son:

1. ANTONIO MATACHANA, SA
2. SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, SA
3. OLYMPUS IBERICA, SAU
4. SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, SA

Las empresas licitadoras enumeradas anteriormente han presentado las proposiciones en el plazo establecido.

Se procede a la apertura de los sobres con la documentación de carácter general (sobre n. 1), de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento general de contratos de las Administraciones públicas, aprobado por el RD 1098/2001, de 12 de octubre y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Tras examinar el contenido del sobre número 1, se hace constar que las empresas no han cumplimentado correctamente el DEUC en relación con el apartado IV, no obstante sí han presentado correctamente el modelo de Declaración responsable.

La secretaria hace constar que si bien el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 14.1.1. exige la presentación obligatoria del Documento Europeo Único de Contratación, la Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales núm. 776/2017 (Recurso núm. 569/2017, CA Illes Balears 33/2017) anula la obligatoriedad de presentar el DEUC a los licitadores. En este sentido se subió a la plataforma de contratación el modelo de "Declaración responsable" a los efectos de poder ser también cumplimentada. Por lo tanto, teniendo en cuenta la resolución mencionada anteriormente y al certificarse que todas las empresas licitadoras han presentado correctamente la declaración responsable y los principios de transparencia, concurrencia e igualdad, los cuales favorecen a los licitadores, la mesa ha acordado admitir la documentación presentada en el sobre 1.



Si bien el vocal de la Intervención quiere hacer constar en acta que tal y como indica el la cláusula 16.1 del PCAP se debería suspender la sesión y requerir a los licitadores la subsanación del DEUC por un plazo de 3 días hábiles.

Tras examinar el contenido del sobre número 1, la secretaria procede a certificar los documentos presentados por cada licitador y del resultado de los mismos se hace constar en acta que las empresas relacionadas han presentado la documentación conforme a lo establecido en el PCAP por lo que se acuerda admitir a todas las empresas interesadas en participar en este procedimiento, siendo las siguientes:

1. ANTONIO MATACHANA, SA
2. SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, SA
3. OLYMPUS IBERICA, SAU
4. SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, SA

A continuación se invita a los representantes de las empresas que han asistido al acto público a que entren para continuar con lo establecido en el orden del día.

Se personan los siguientes representantes:

1. Sr. Miguel Ordóñez Guerrero, en representación de SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, SA.
2. Sr. Alfons Cortés Orell, Sr. José Ortega Fernández y Sra. Teresa Iranzo Bañuls, en representación de OLYMPUS IBERICA, SAU.

En primer lugar se le informa que todas han sido admitidas a la licitación puesto que el sobre n. 1 (documentación general) es conforme a la documentación exigida en el PCAP. Las empresas han licitado a los siguientes lotes:

- Lote 1 (Aparato Digestivo): Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica PENTAX) y Olympus Iberia, SAU.
- Lote 2 (Gastroenterología pediátrica): Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica) y Olympus Iberia, SAU.
- Lote 3 (Neumología pediátrica): Olympus Iberia, SAU.
- Lote 4 (Otorrinolaringología): Olympus Iberia, SAU.
- Lote 5 (Urología): Olympus Iberia, SAU.
- Lote 6 (Lavadoras de endoscopias): Olympus Iberia, SAU, Antonio Matachana, SA y Sistemas Técnicos Endoscópicos, SA.



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Posteriormente la secretaria procede a la apertura del sobre 3 (Criterios objetivos evaluables mediante fórmulas) ante los licitadores. Posteriormente expresa que solicitará al órgano promotor informe relativo a los criterios objetivos evaluables mediante fórmulas..

Tras la apertura de los sobres, se da cuenta de que todas han presentado su oferta tanto en papel como en soporte digital de conformidad con el PCAP.

Asimismo se les informa que sobre las 12.30 se reanudará la sesión para dar lectura del informe y proceder a la apertura del sobre n. 2, en su caso. Se da la oportunidad a los representantes que han asistido al acto para que manifiesten lo que considere, sin que se haga constar nada en acta.

A las 13:15 horas se reinicia la sesión de la Mesa de contratación. La reunión tiene como objeto la lectura y aprobación del informe del promotor relativo a la proposición técnica, a la apertura del sobre n.2 relativo a la proposición económica y la propuesta de adjudicación, en su caso, del contrato de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento de endoscopia flexible para el Hospital Universitario Son Espases.

Se procede a la lectura y aprobación por la Mesa de contratación del informe técnico.

A continuación se invita a los representantes de las empresas y se les comunica que se ha aprobado en informe de criterios objetivos de valoración relativo a la proposición técnica (documentación incluida en el sobre 3), el cual se adjunta a esta acta. La puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

LOTE 1: APARATO DIGESTIVO	
OLYMPUS	38 PUNTOS
SIM MEDICA (PENTAX)	28 PUNTOS

LOTE 2: GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	
OLYMPUS	40 PUNTOS
SIM MEDICA (PENTAX)	40 PUNTOS

LOTE 3: NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	
OLYMPUS	30 PUNTOS



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

LOTE 4: OTORRINOLARINGOLOGÍA	
OLYMPUS	40 PUNTOS

LOTE 5: UROLOGÍA	
OLYMPUS	25 PUNTOS

LOTE 6: LAVADORAS DE ENDOSCOPIA	
OLYMPUS	17,68 PUNTOS
A.MATACHANA	25 PUNTOS
SISTEMAS ENDOSCÓPICOS	17,03 PUNTOS

Se da la oportunidad a los representantes que han asistido para que manifiesten lo que consideren oportuno. La representante de Olympus Iberica, SAU solicita la revisión de los parámetros del modelo mediante el cual licita la empresa Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica PENTAX) respecto el Lote 1 - referencia 4 - extremo distal inferior a 10 mm. El informe técnico dispone que en la oferta técnica de SIM Medica se establece "extremo distal 9,8 mm", mientras que la representante de Olympus manifiesta que en la página oficial de SIM Medica se establece "10,2 mm". En cuanto al Lote 2 sucede lo mismo que en el Lote anterior.

Por lo que se informa a la representante que tras la lectura de las ofertas económicas se procederá a la comprobación de este extremo por parte de los miembros de la mesa antes de adoptar un acuerdo.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 2 relativos a la propuesta de la oferta económica (máximo 80 puntos). Así, las ofertas económicas (importe con IVA) presentadas son:

LOTE 1: APARATO DIGESTIVO			
	Importe sin IVA	IVA (21 %)	Total
SIM MEDICA (PENTAX)	179.480,00 €	37.690,80 €	217.170,80 €
OLYMPUS	230.000,00 €	48.300,00 €	278.300,00 €

LOTE 2: GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA			
	Importe sin IVA	IVA (21 %)	Total
SIM MEDICA (PENTAX)	29.900,00 €	6.279,00 €	36.179,00 €
OLYMPUS	39.600,00 €	8.316 €	47.916 €



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

LOTE 3: NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA			
	Importe sin IVA	IVA (21 %)	Total
OLYMPUS	49.000 €	10.290 €	59.290 €

LOTE 4: OTORRINOLARINGOLOGÍA			
	Importe sin IVA	IVA (21 %)	Total
OLYMPUS	246.889,37 €	51.846,77 €	298.736,14 €

LOTE 5: UROLOGÍA			
	Importe sin IVA	IVA (21 %)	Total
OLYMPUS	56.781,20 €	11.924,05 €	68.705,25 €

LOTE 6: LAVADORAS DE ENDOSCOPIA			
	Importe sin IVA	IVA (21 %)	Total
A.MATACHANA	31.460,00 €	6.606,60 €	38.066,60 €
SISTEMAS ENDOSCÓPICOS	22.350,00 €	4.693,50 €	27.043,50 €
OLYMPUS	26.566,46 €	5.578,96 €	32.145,42 €

Por lo que las puntuaciones son:

LOTE 1: APARATO DIGESTIVO			
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
SIM MEDICA (PENTAX)	28	60	88
OLYMPUS	38	46,82	84,82

LOTE 2: GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA			
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
SIM MEDICA (PENTAX)	40	60	100
OLYMPUS	40	45,30	85,30

LOTE 3: NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA			
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
OLYMPUS	30	70	100



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

LOTE 4: OTORRINOLARINGOLOGÍA			
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
OLYMPUS	40	60	100

LOTE 5: UROLOGÍA			
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
OLYMPUS	25	75	100

LOTE 6: LAVADORAS DE ENDOSCOPIA			
	PROPOSICIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
A.MATACHANA	25	53,28	78,28
OLYMPUS	17,68	63,09	80,77
SISTEMAS ENDOSCÓPICOS	17,03	75	92,03

Y de conformidad con lo anterior, se propone adjudicar los lotes a las siguientes empresas:

- Lote 1 (Aparato Digestivo): Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica PENTAX), con CIF A-82866591. Pendiente de comprobar la oferta técnica en relación al criterio técnico expuesto anteriormente.
- Lote 2 (Gastroenterología pediátrica): Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica PENTAX), con CIF A-82866591. También pendiente de comprobación del aspecto técnico.
- Lote 3 (Neumología pediátrica): Olympus Iberia, SAU, con CIF A-08214157.
- Lote 4 (Otorrinolaringología): Olympus Iberia, SAU, con CIF A-08214157.
- Lote 5 (Urología): Olympus Iberia, SAU, con CIF A-08214157.
- Lote 6 (Lavadoras de endoscopias): Sistemas Técnicos Endoscópicos, SA, con CIF A-80776867.

En este momento, salen de la sala los representantes que han asistido al acto a los efectos de comprobación de la oferta de SIM Medica y comprueban que sí se indica este parámetro, es decir, es de extremo distal 9,8 mm. Por tanto, obtiene 10 puntos tal y como se han valorado en el informe técnico. Asimismo se ha comprobado la copia digital, así como se hace constar que la empresa ha presentado una declaración expresa sobre este punto.



A continuació se invita a los licitadores que pueden volver a entrar para dar respuesta a este extremo y la secretaria les comunica que la mesa acuerda admitir el informe técnico en tanto se ha comprobado que el parámetro es de 9,8 mm.

La Secretaria manifiesta a los representantes de las empresas licitadoras que se les notificará el requerimiento previo a la adjudicación.

Finalmente se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Admitir a las empresas licitadoras que han presentado oferta, siendo las siguientes:

- ANTONIO MATACHANA, SA
- SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, SA
- OLYMPUS IBERICA, SAU
- SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, SA

2. Admitir el informe técnico de valoración de los criterios objetivos relativo a la proposición técnica, el cual se adjunta a esta acta.

3. Proponer la adjudicación de los lotes del contrato de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento de endoscopia flexible para el Hospital Universitario Son Espases (exp. SSCC PA 285/17) a las entidades y con los precios siguientes:

- Lote 1 (Aparato Digestivo): Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica PENTAX), con CIF A-82866591; por un precio a tanto alzado de 179.480,00 € IVA excluido, 37.690,80 € en concepto de 21 % IVA, es decir, un total de 217.170,80 €.

- Lote 2 (Gastroenterología pediátrica): Sistemas Integrales de Medicina, SA (SIM Medica PENTAX), con CIF A-82866591 por un precio a tanto alzado de 29.900,00 € IVA excluido, 6.279,00 € en concepto de 21 % IVA, es decir, un total de 36.179,00 €.

- Lote 3 (Neumología pediátrica): Olympus Iberia, SAU, con CIF A-08214157 por un precio a tanto alzado de 49.000,00 € IVA excluido, 10.290,00 € en concepto de 21 % IVA, es decir, un total de 59.290,00 €.



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

- Lote 4 (Otorrinolaringología): Olympus Iberia, SAU, con CIF A-08214157. por un precio a tanto alzado de 246.889,37 € IVA excluido, 51.846,77 € en concepto de 21 % IVA, es decir, un total de 298.736,14 €.
- Lote 5 (Urología): Olympus Iberia, SAU, con CIF A-08214157. por un precio a tanto alzado de 56.781,20 € IVA excluido, 11.924,05 € en concepto de 21 % IVA, es decir, un total de 68.705,25 €.
- Lote 6 (Lavadoras de endoscopias): Sistemas Técnicos Endoscópicos, SA, con CIF A-80776867 por un precio a tanto alzado de 22.350,00 € IVA excluido, 4.693,50 € en concepto de 21 % IVA, es decir, un total de 27.043,50€.

En este estado, y cuando son las 14:00 horas se levanta la sesión.

PRESIDENTA

Laura Monserrat Calbó

DEPARTAMENTO JURÍDICO

M^a Esperanza Reverte
Lorenzo

INTERVENCIÓN GENERAL

DE LA CAIB

Miguel Cardell Colom

VOCAL PROMOTOR

Emma Teres Benjumea

SECRETARIA

Catalina M. Reynés Llobera
